

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

2107 *Decreto de la Presidencia del Consejo de Mallorca por el que se designan los miembros de la Comisión de Gobierno*

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

Hechos

1. El Pleno del Consejo de Mallorca en la sesión de día 18 de julio de 2019 determinó la composición y la periodicidad de la Comisión de Gobierno.
2. Los grupos políticos representados en el Consejo de Mallorca han formulado las propuestas de designación de los miembros, titulares y suplentes, que tienen que formar parte de la Comisión de Gobierno.
3. Por Decreto de Presidencia de día 19 de julio de 2019 se designaron los miembros de la Comisión de Gobierno.
4. El portavoz del Grupo Més per Mallorca ha solicitado el cambio de orden de los vocales suplentes, de manera que la Sra. Siquier suple a la Sra. Busquets y la Sra. Mas suple al Sr. Balboa

Fundamentos

1. En el artículo 33 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca se dispone que, una vez hecha la designación anterior, corresponde a la Presidencia nombrar a los miembros de la Comisión de Gobierno.

Per tanto, resuelvo:

1. Modificar el orden de suplencia de los vocales suplentes del Grupo Més per Mallorca, de manera que la representación del Grupo Més per Mallorca en la Comisión de Gobierno será la siguiente:

Por el Grupo Més per Mallorca
Titular: Guillem Balboa Buika
Suplente: Caterina Mas Bennàsar
Titular: Isabel M. Busquets Hidalgo
Suplente: Liniu Siquier Capó

2. Comunicar este decreto a las personas interesadas y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
3. Publicar esta resolución en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.
4. Dar cuenta en el Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.

Palma, 19 de febrero 2020

La presidenta
Catalina Cladera Crespi

